

**LA AVIACION POLICIAL COMO APOYO FUNDAMENTAL A LA
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE VIGILANCIA
Y PATRULLAJE AEREO**



Trabajo para Obtener el Grado
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Elaborado
MILTON JAVIER LOSADA RICARDO
Estudiante Código 5200283

Revisor Trabajo
SANTIAGO GARCÍA CARVAJAL

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
PROGRAMA ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
MAYO DE 2015**

LA AVIACION POLICIAL COMO APOYO FUNDAMENTAL A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE VIGILANCIA Y PATRULLAJE AEREO

Milton Javier Losada Ricardo, Universidad Militar Nueva Granada

RESUMEN

Este trabajo se desarrolló teniendo en cuenta la necesidad de integrar la aviación policial a las labores fundamentales de la Policía Nacional de acuerdo a su misión constitucional de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. Por tal motivo se diseña esta propuesta en busca de generar las alternativas necesarias que garanticen la evolución del servicio de policía y a la vez permitan colaborar con el cumplimiento de la misión institucional. En la actualidad la aviación policial enfoca sus esfuerzos básicamente en la lucha contra el narcotráfico, bandas criminales, destrucción de laboratorios para el procesamiento de narcóticos, por lo cual hay que prepararse para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en el postconflicto donde se trasladan los problemas de seguridad a las ciudades.

La aviación policial debe redireccionar sus actividades y encaminarlas hacia la garantía de la convivencia y seguridad ciudadana mediante la vigilancia y patrullaje aéreos contribuyendo de esta manera a la disminución de índices delictuales y garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos. De esta manera se identifican las ciudades de mayor afectación a la convivencia y seguridad ciudadana y se genera esta propuesta de distribución de aeronaves para combatir la delincuencia desde otra óptica.

PALABRAS CLAVE: Convivencia y seguridad ciudadana, aviación policial, vigilancia, patrullaje.

POLICE AVIATION SUPPORT AS FUNDAMENTAL CITIZEN SECURITY THROUGH SURVEILLANCE AND AIR PATROLS

ABSTRACT

This work was developed taking into account the need to integrate the police aviation to the fundamental tasks of the National Police according to their constitutional mission of ensuring coexistence and security. Therefore this proposal is designed to generate the necessary search of alternatives to ensure the development of the police service and also allow work to fulfilling the institutional mission. Today aviation police basically focuses its efforts in the fight against drug trafficking, criminal gangs,

destroying laboratories for narcotics processing, so we must prepare to respond to the needs of citizens in the post-conflict where move security problems in the cities.

The police aviation should redirect its activities and direct them towards ensuring coexistence and security through surveillance and air patrolling thus contributing to lower crime rates and guarantee the rights and duties of citizens. Thus the cities most affected by the coexistence and security are identified and the proposed distribution of aircraft is generated to fight crime from a different perspective.

JEL: J24, L10, L23, M11

KEYWORDS: Coexistence and citizen security, police aviation, surveillance, patrols.

INTRODUCCION

La Policía nacional de Colombia tiene como misión principal el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y la convivencia en paz de los habitantes de Colombia. Se encuentra dividida en unas direcciones operativas y administrativas, dentro de las direcciones operativas se encuentra la Dirección Antinarcóticos que como su nombre lo indica tiene a cargo la lucha contra el narcotráfico y la desarticulación de bandas criminales, laboratorios y todo lo concerniente a la lucha antidrogas, de esta dirección depende la Aviación Policial que en el momento orienta en mayor medida sus labores al apoyo logístico y de transporte de personal de la Policía Nacional y desde luego contribuye especialmente a la lucha contra el narcotráfico misión principal de la dirección que depende.

La Policía Nacional de Colombia desde hace unos años implemento el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes, estrategia que ha contribuido de manera significativa al acercamiento del hombre policía con la comunidad, lo cual genera un aumento de la confianza hacia la institución y desde luego permite desarrollar labores operativas en busca de la disminución de los índices delincuenciales que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se hace necesario que la Aviación de la Policía Nacional oriente sus esfuerzos y actividades hacia el cumplimiento de la misionalidad de toda la institución y no solamente de la dirección, por tal motivo se hace necesario rediseñar la organización existente con el fin de articular la operación de las aeronaves de la Policía Nacional con el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes, permitiendo de esta manera la utilización de las aeronaves en labores de patrullaje y vigilancia urbana en las ciudades, articulando esfuerzos con el personal en tierra generando de esta manera un impacto importante en la percepción de seguridad, aumento de confianza de la ciudadanía, aumento de la credibilidad y a la vez que se contribuya con la disminución de índices delincuenciales mediante el apoyo de los casos de vigilancia de las ciudades.

REVISION DE LITERATURA

La Policía Nacional de Colombia está encargada de garantizar las condiciones óptimas de convivencia y seguridad ciudadana para los habitantes del país, y además tiene su función consagrada en la constitución

política en su artículo 218 que a la letra dice: La Policía es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos públicos y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. (Constitucion, 1991)

Debido a las múltiples necesidades de la ciudadanía, la Policía Nacional cuenta con diferentes direcciones operativas y administrativas con el fin de optimizar el servicio de policía y a la vez dar respuesta oportuna a las exigencias de una comunidad. Dentro de las direcciones operativas se encuentra la dirección de antinarcóticos, Su creación obedece a la resolución No. 2743 del 28 de abril de 1981, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se crea esta nueva especialidad. (Policia, Pagina web, 1981), encargada de la lucha antidrogas en el país, y dentro de esta dirección existen unas áreas con el fin de asignar tareas y responsabilidades específicas que permita el alcance de los objetivos de la dirección y a la vez el logro de las metas operativas de la institución.

El área de aviación policial hace parte de estas áreas de la dirección antinarcóticos, La Aviación Policial es indiscutiblemente uno de los procesos operativos y logísticos más importantes de la Policía Nacional de Colombia, convertido hoy en ejemplo de excelencia y dedicación de un grupo de personas que apoyados por el Gobierno Nacional a lo largo de los últimos años han hecho realidad un servicio que se presta no solo a nivel institucional sino también a nivel gubernamental, testimoniadas en catástrofes como las de Armero y la del río Páez y en numerosas operaciones policiales como son las del Palacio de Justicia, captura y abatimiento de grandes capos del narcotráfico, y un sin número de rescates y apoyos a poblaciones atacadas por grupos terroristas. (Policia, Aviacion Policial , 2015). Teniendo en cuenta el apoyo brindado por otros gobiernos para la lucha antidrogas y la funcionalidad que hasta el momento ha desempeñado los pilotos y aeronaves integrantes de la institución. Dentro de las funciones actuales se encuentra las misiones de aspersión aérea en la parte de fumigación a cultivos ilícitos, la interdicción en lo concerniente a destrucción de laboratorios de fabricación de sustancias ilícitas, el apoyo a los operativos adelantados en contra de bandas criminales y narcoterroristas en diferentes territorios del país, y además como apoyo logístico para el transporte de personal de la institución. El apoyo por gobiernos extranjeros como el americano fue de vital importancia para la adquisición de aeronaves y a la vez la lucha contra el narcotráfico formando alianzas. Un observador desprevenido puede concluir que entre Estados Unidos y Colombia existe una alianza fácil de llevar, estrecha y armoniosa, frente a los problemas compartidos del terrorismo y el narcotráfico. (Posada, 2012)

Todas estas labores desde luego muy importantes para el desarrollo normal de las actividades de policía, pero también es necesario analizar la problemática actual, la situación actual del país donde de adelanta un proceso de negociación que obliga a la evolución de las misiones encomendadas y nos enfoca hacia la misionalidad primordial de la Policía Nacional como las garantías para la convivencia y seguridad ciudadana.

Pese a que en Colombia la guerra se ha efectuado principalmente en la zona rural, desde hace décadas empezó a formar parte de las zonas urbanas. Tomando en cuenta los diálogos que sostiene el Gobierno con las FARC en Cuba, el tema central de este encuentro será si la ciudad está preparada para el posconflicto. (UNAL, 2013)

Se busca el diseño de una estrategia que permita el logro de unos objetivos propuestos a futuro, la orientación de unas labores de la Aviación Policial encaminadas a mejorar la imagen institucional, la confianza de la ciudadanía y desde luego garantizar la convivencia y seguridad ciudadana función principal de la institución. El estudio de que tenemos en este momento, que nos puede hacer falta, cuales son las necesidades de nuestros clientes (la comunidad), y como podemos diseñar las estrategias necesarias que permitan una optimización de esfuerzos para el logro de las metas en un mañana.

Por tal motivo se realiza esta propuesta de distribución de aeronaves en el territorio nacional teniendo en cuenta los índices delincuenciales y los sitios de mayor afectación para la ciudadanía en general, de tal

manera que se genere un apoyo a las patrullas de tierra y a la vez permitamos la evolución del servicio de policía tomando como referencia algunas policías de otros países donde se desarrolla este tipo de labor de patrullaje y vigilancia desde el aire. Pero también analizando los diferentes servicios que se podrían cubrir en un momento dado y la contribución hacia la lucha contra el crimen.

Se puede tomar como referencia países como los Estados Unidos donde el Sikorsky HH-60 Jayhawk es un helicóptero bimotor, de medio alcance, para búsqueda y rescate (SAR) basado en la estructura del SH-60 Seahawk. Además de SAR, transporte de carga y operaciones especiales. Fue desarrollado para los Guardacostas de Estados Unidos para reemplazar el antiguo Sikorsky HH-3F Pelican en 1986 y utilizados por los guardacostas para vigilancia. (Taringa, 2009)

En las partes costeras se puede vincular también a la vigilancia marítima, resultados importantes mostrados por Estados Unidos como en el 2012 dos helicópteros del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos recogieron hoy de los botes salvavidas a 14 tripulantes del velero británico "Bounty", que hacía agua desde ayer frente a las costas de Carolina del Norte. (Universo, 2012)

Perú ha desarrollado esta estrategia de manera importante, El nuevo jefe de la VII Dirtepol, Javier Sanguinetti, dijo que estas aeronaves realizarán un patrullaje continuo, con especial atención durante el verano para el rescate de bañistas. Tres helicópteros de la Policía Nacional del Perú (PNP) realizan patrullaje aéreo en la zona norte, centro y sur de Lima, con el fin de reforzar las acciones de seguridad ciudadana en la capital. (RPP, 2011)

Una muestra del compromiso y la viabilidad de la propuesta es que La Policía Nacional en 2013 compró por 54 millones de dólares a Estados Unidos tres helicópteros del tipo Black Hawk que entrarán a reforzar el componente de aviación de este cuerpo, informó la institución.

Mediante un comunicado se informó que los aparatos "entrarán a reforzar el Área de Aviación en beneficio de la operatividad, el apoyo logístico, transporte de personal, evacuación médica, patrullajes urbanos y rurales". (Davila, 2013)

El patrullaje aéreo tiene gran participación en las múltiples actividades que tiene la Policía Nacional tales como:

Planeación de Operaciones Policiales: planeación allanamientos, planeación de desalojos, plan defensa de unidades policiales, Realizar fotografía aérea para la planeación de operaciones y plan defensa de unidades policiales.

Control y Regulación del Tránsito: Cuadrantes viales, plan retorno, realizar observación aérea con el fin de informar al C.A.D. situaciones relevantes concernientes al servicio de policía para la toma de decisiones.

Control de Eventos Públicos: manifestaciones, servicios de estadio, ferias, fiestas, cabalgatas, procesiones, desfiles, lugares turísticos, realizar observación aérea con el fin de informar al C.A.D. situaciones relevantes concernientes al servicio de policía para la toma de decisiones.

Planes especiales: Apoyo a las operaciones de Minería Ilegal, deforestación, incendios forestales, fenómenos climáticos que puedan afectar la fauna y la flora tales como sequías.

Operaciones Antinarcoóticos: realizar el apoyo permanente, efectivo y oportuno a cada una de las actividades operativas de la Dirección Antinarcoóticos, atacando así de manera frontal las diferentes acciones de las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Optimizando toda la capacidad aérea para contribuir a la lucha frontal contra el narcotráfico apoyando las operaciones de Interdicción y Erradicación de los cultivos ilícitos, siendo esto un eslabón tan importante en la cadena del Narcotráfico.

Acciones Preventivas y Disuasivas: volantes, difusión de mensajes con parlantes, informes especiales de Policía, informes de inteligencia, realizar vuelo sobre puntos identificados como "HOT SPOST", realizando acciones para la prevención del delito como volantes y difusión de mensajes; de igual forma, identificando lugares vulnerables por inundación, incendio u otros para realizar informes especiales de policía involucrando las demás entidades del estado; y realizando informes de inteligencia cuando se detecten acciones como tala de árboles, minería ilegal, cultivos ilícitos entre otros.

Acciones Contra el Delito: Persecuciones, Allanamientos, Desalojos, realizar vuelo de apoyo a las unidades de Policía y cuadrantes en coordinación con el C.A.D. y unidades en tierra para contrarrestar el accionar delictivo, teniendo previo conocimiento de los obstáculos como antenas, edificios, cuerdas, grúas de construcción, cometas, tránsito de aeronaves; sitios de posible aterrizaje para evacuaciones médicas y capturados. (COPAP, 2015)

En Europa, en países como España La función principal del Servicio de Helicópteros es intervenir en la prevención, investigación y persecución de la delincuencia. Así como la colaboración con otros servicios policiales al objeto de prevenir, mantener, y en su caso, restablecer la seguridad ciudadana. (MediosAereos, 2015)

El manual de patrullaje de la Policía Nacional establece los elementos para patrullaje aéreo así (Policia, Pagina web de la policia nacional , 2008) el helicóptero es la aeronave acondicionada para patrullajes aéreos, para su ejecución deben llevar además los siguientes elementos:

Piernera de vuelo.

Computador.

Planes reglamentarios.

Manuales reglamentarios.

Lista de chequeo.

Cartas reglamentarias.

Chaleco y casco de vuelo.

Overol de vuelo y guantes.

Botas de cuero.

Protectores de oídos.

Linterna.

Placas de identificación.

Maleta de vuelo

Todos estos elementos son utilizados a diario en todas las actividades desarrolladas por los pilotos, entonces teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, las actividades que se podrían apoyar y los beneficios que traería como parte fundamental en la convivencia y seguridad ciudadana, se establece entonces la repuesta de integración con el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC consolida una estrategia que demostró con evidencia su efectividad en la reducción del delito y en promover la prestación de un servicio de policía enfocado en las problemáticas que más afectan a la ciudadanía. El MNVCC organiza el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación. Igualmente pone las capacidades especializadas de la Policía Nacional al servicio de la comunidad, con el fin de prevenir y contrarrestar los hechos de violencia y criminalidad que más afectan al ciudadano.

Este modelo orienta el gerenciamiento estratégico, táctico y operacional del servicio de policía soportado en la administración del talento humano, la aplicación de herramientas tecnológicas y la gestión intra e interinstitucional efectiva.

Es un modelo de trabajo flexible e inclusivo, que tiene en cuenta las características específicas de cada territorio en el contexto urbano o rural (sociales, económicas, ambientales, políticas y de seguridad, entre otras). Reconoce la importancia del establecimiento de alianzas con la sociedad civil y entidades del gobierno, orientadas al diagnóstico y a la solución de problemáticas priorizadas que amenazan las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana (Policía, Tomo 2.2, 2013)

Teniendo en cuenta que el MNVCC (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes), es la metodología de trabajo del servicio de Policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas, y manifestaciones de violencia y criminalidad, que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural y a su vez, la evolución tecnológica y de capacidades que ha tenido la Dirección de Antinarcóticos en su flota de aeronaves, traspasando del control al narcotráfico a la atención focalizada y priorizada de los delitos de impacto social en las zonas urbana y rural del país.

Se pretende ser un apoyo efectivo, oportuno e inmediato para el ciudadano y las unidades policiales en tierra, permitiendo contribuir a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, dando una mejor orientación sobre el terreno y mayor información sobre cualquier situación; Tal apoyo requiere el uso de helicópteros y/o aviones en zonas urbanas y rurales, de acuerdo a la naturaleza del servicio de Policía y características del vuelo; consagrando la esencia de la aviación policía como servicio a la ciudadanía.

La Policía Nacional en su intención de contar cada vez más con medios eficaces para el cumplimiento de su labor, han incorporado a la Sub Dirección de Aviación, para la optimización de sus capacidades de movilidad y cobertura, en virtud de las condiciones geográficas y al contexto de seguridad del país; de esta forma, la subdirección de aviación policial se ha convertido en un soporte fundamental para el cumplimiento de la misión institucional en la lucha contra las drogas ilícitas, apoyo a las labores de inteligencia policial en materia de acciones preventivas, disuasivas y el desarrollo de operaciones policiales.

El eurocopter 225 es el más grande y sofisticado de los helicópteros con los que cuenta la policía nacional de España. Forma parte de una flota de 29 naves repartidas en ocho bases de toda España. Se dedican especialmente a labores de vigilancia y persecución.

La caza de delincuentes desde el aire, como la de Madrid de un alunicero con 24 delitos a sus espaldas, es otra de sus especialidades. (Antena3, 2014)

En busca de la efectividad en el servicio de policía la subdirección de aviación policial apoya las diferentes regiones, metropolitanas y departamentos de Policía a través del patrullaje aéreo policial por cuadrantes, siendo una herramienta transversal para el Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes.

Si un violento criminal intenta robar un auto y huye para evitar ser arrestado, el instinto de cualquier policía es seguirlo, (Morgan, 2015) y esto enlazado con cámaras a la policía en tierra definitivamente facilita la labor de vigilancia y seguimiento.

El cambio en la dinámica criminal ha forzado a la delincuencia a buscar otras fuentes de financiamiento y regresar a los delitos que afectan el patrimonio económico se hayan incrementado en los primeros meses de este año, con relación a las cifras del año anterior. Sin embargo, es claro que frente a los resultados en contra de las organizaciones delincuenciales, la sociedad esta denunciado con mayor frecuencia los hechos delictivos de los que son víctimas, situación que se refleja en los datos estadísticos.

Es por ello, que la Dirección de Antinarcóticos soportada en la Aviación Policial, pretende integrar la acción operativa entre el Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, el Comandante del Cuadrante, un operador dentro de la aeronave y el operador de la sala CIEPS o CAD, como el complemento moderno e ideal para servicio de vigilancia, con mayor observación y detalle de la problemática presentada en cada sector, brindando inmediatez, localización de objetivos y comunicación directa con el comandante de cada unidad, desarrollando así actividades coordinadas, de respuesta oportuna a las necesidades de comunidades urbanas y rurales.

Los servicios de Policía de diferentes países han venido usando helicópteros para persecución de delincuentes comunes desde hace muchos años, especialmente en Los Estados Unidos en donde algunas ciudades tienen un índice muy alto de criminalidad similar al de Bogotá. Una de estas ciudades es Los Ángeles, en donde frecuentemente se presentan robos a mano armada como atracos bancarios, robos de autos o tiroteos.

En una ciudad como Bogotá con dichos índices de criminalidad no existe una unidad aérea exclusivamente dedicada a la captura de delincuentes como fleteros, ladrones de carros o delincuentes de paseos millonarios y mucho menos helicópteros especializados para esto, con cámaras de video de alta definición e infrarrojas para persecuciones nocturnas. (Bogotano, 2012)

En este proyecto se deberá concentrar y focalizar principalmente los siguientes apoyos:

Planes policiales (16 estrategias operativas)

Intervenciones de Seguridad Ciudadana (“HOT SPOST”)

Espectáculos públicos nacionales e internacionales

Planes éxodo y retorno en las principales carreteras del País

Movilizaciones de protestas sociales

Acontecimientos naturales imprevistos

Y las demás que se determinen, según la necesidad de la ciudadanía frente al servicio de Policía, de esta manera se fortalece la seguridad y convivencia en los diferentes sectores geográficos que presentan mayor problemática social en los municipios del País; y a su vez realizar la intervención en los puntos críticos de mayor afectación identificados en las unidades desconcentradas. (Oviedo, 2014)

Las ventajas de una persecución aérea son muy evidentes, los helicópteros pueden mantener contacto visual con el delincuente, no importa la velocidad a la que se esté desplazando. Un metro de desplazamiento del helicóptero equivale a más de 100 metros de desplazamiento del delincuente, es decir que el helicóptero puede ir relativamente lento mientras que el delincuente viaja a toda velocidad.

El personal en el helicóptero constantemente va informando a las patrullas en tierra todos los detalles de la ubicación del perseguido, por lo que están mejor preparados sabiendo por que calles deben entrar y salir o bloquear.

Usualmente, en persecuciones muy peligrosas, son bloqueadas las calles del perímetro de persecución para asegurarse que el delincuente no pueda escapar, con base en la información dada por el Jefe Táctico de la Unidad.

Es usual también que dependiendo de la peligrosidad del incidente, uno o varios helicópteros acudan al lugar. En situaciones de tiroteos, un helicóptero puede vigilar el tiroteo en cuestión y el otro se queda alerta para perseguir a los delincuentes que puedan escapar, algo muy frecuentes en los tiroteos en Bogotá. (Bogotano, 2012)

METODOLOGIA

H1: La Aviación Policial debe reorientar sus labores con el fin de contribuir de manera más clara a la misionalidad de la Policía Nacional.

H2: Las labores de vigilancia y patrullaje aéreo facilitaran el servicio orientado hacia la convivencia y seguridad ciudadana, siendo de gran apoyo para el personal en tierra permitiendo ser más eficaces en la prestación del servicio de policía.

Para el desarrollo del trabajo se debe tener en cuenta en primera medida la cantidad de aeronaves con que cuenta en el momento el área de aviación de la Policía Nacional, haciendo una clasificación inicial entre aeronaves de ala fija (aviones) y ala rotatoria (helicópteros). Posterior a esto se deben clasificar por tipos de aeronaves teniendo en cuenta su posible utilidad en el patrullaje y vigilancia aéreos en zonas urbanas, con el fin de seleccionar las aeronaves más adecuadas para esta labor.

Como desarrollo a la hipótesis uno tenemos la creación del COPAP, el cual es el comité para el direccionamiento y prospectiva de la aviación Policial implementado desde el pasado mes de Septiembre del año 2014 con el fin de mejorar los procesos operacionales de la Aviación Policial y a la vez realizar el redireccionamiento necesario para el cumplimiento efectivo de las misiones institucionales, con busca a lograr ser el apoyo fundamental a la convivencia y seguridad ciudadana de los Colombianos.

En lo concerniente a la hipótesis dos, se busca tener referentes de este tipo de vigilancia, encontrando países como Estados Unidos, Perú, Argentina, y España donde esta implementado el modelo de vigilancia y patrullaje aéreos dando como resultado el apoyo vital para facilitar las labores del personal en tierra, enlazando las imágenes y comunicaciones mediante equipos a bordo, en estos países se apoya la

vigilancia urbana en ciudades, pero también el despliegue en labores humanitarias desde la atención de desastres naturales, hasta la vigilancia costera generando un impacto social.

Hay que tener en cuenta las velocidades de las aeronaves, para su maniobrabilidad en zonas urbanas a bajas altitudes, la estela turbulenta (flujo de aire producido por el giro de las hélices), con el fin de no causar daños a las viviendas por este flujo y que la estrategia no se convierta en un perjuicio para la ciudadanía. Es importante el análisis de estas variables con el fin de lograr el resultado esperado y no orientar de una mala manera las actividades a desarrollar o el uso de las aeronaves.

Posterior a esto es de vital importancia verificar el talento humano de la unidad, con el fin de constatar el número de tripulaciones disponibles por aeronaves (pilotos, copilotos y técnicos), pero además también el entrenamiento con el que cuentan esas tripulaciones, teniendo como referencia que si se va a desarrollar una labor de patrullaje y vigilancia urbano en las ciudades se debe desarrollar en el día y en la noche con el fin de lograr el efecto deseado de disminución de índices delincuenciales, aumento de la percepción de seguridad e integración con el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes, además del aumento de la confianza e imagen de la ciudadanía hacia La Policía Nacional. Por tal motivo es necesario que existan tripulaciones con entrenamiento para vuelo con visores nocturnos NVG para el desarrollo de las actividades operacionales en horas de la noche.

Teniendo ya en primera medida claridad de la cantidad de aeronaves, el número de tripulaciones necesarias y el entrenamiento con el que deben contar estas tripulaciones es necesario ahora verificar las ciudades principales con mayor afectación de la convivencia y seguridad ciudadana con el fin de realizar la distribución de aeronaves de acuerdo a estos datos. Esto se logra mediante el estudio de la estadística delictiva mirando los mayores focos delictivos y de afectación a nivel país.

Ahora vendría la propuesta de integración con el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes. Para lo cual se propone la creación de unas mesas de trabajo donde ya con la distribución de aeronaves por ciudades de mayor afectación, en cada una de estas debe conformarse un grupo integrado por la tripulación de vuelo (piloto, copiloto, técnico), el comandante del departamento o metropolitana, el comandante de convivencia y seguridad ciudadana, el comandante del distrito de policía, los comandantes de estación, y los comandantes de CAI con el fin de analizar la topografía de cada uno de los sectores y los sitios de mayor afectación, los horarios donde se presentan el mayor número de delitos y los sitios por donde se podría realizar el patrullaje y vigilancia aéreo, teniendo en cuenta desde luego las edificaciones, cuerdas eléctricas, postes, antenas de gran dimensión y de esta manera identificar cuáles serían las rutas y el servicio prestado para el desarrollo de la estrategia planteada manteniendo las condiciones óptimas de seguridad.

Desde luego debe existir la creación o designación de personal que conforme cada una de estas unidades y que conozca la topografía con el fin de orientar y apoyar las labores que se desarrollen en aire, este personal debe contar además con comunicación de radios con el personal que se encuentra en vigilancia en tierra con el fin de apoyar las actividades de la mejor manera. Este personal debe ser extraído de las patrullas de los cuadrantes.

También es importante verificar que otras Policías de otros países desarrollan esta actividad de vigilancia y patrullaje aéreo con el fin de establecer los aciertos y errores cometidos para no recaer en los mismos y así lograr la optimización de recursos, personal, esfuerzos y lograr la meta propuesta.

Ya con la propuesta montada se debe realizar un análisis periódico de la estadística delictiva con el fin de verificar inicialmente y existe una disminución en los índices de actividad delictiva, y a la vez por medio de las patrullas de los cuadrantes en tierra constatar si la imagen de la ciudadanía hacia la

policía nacional ha crecido como resultado de la utilización de estas aeronaves. Esto debe ser acompañado por supuesto de la respectiva publicidad que genere un impacto en la sociedad.

Hay que tener en cuenta que este trabajo se desarrolla en pro de una propuesta hacia el mando institucional, con el fin de generar una estrategia de impacto que contribuya al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, que a la vez optimice los recursos materiales, humanos y que el área de aviación policial se establezca como un eje fundamental y oriente su actividad no solo a un apoyo de transporte y logística, o a la lucha contra el narcotráfico, sino de tener una visión prospectiva del postconflicto y que se generen las estrategias adecuadas para el trabajo de mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, función principal de la Policía Nacional.

Es importante identificar el tipo de metodología que se va a seguir para el desarrollo del trabajo, para este caso y teniendo en cuenta las características de las metodologías cualitativas y cuantitativas se define como metodología de estudio la cuantitativa como resultado del análisis de los datos y características de cada una.

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar para el logro del objetivo de este trabajo dentro de las cuales están, la clasificación de las aeronaves dependiente las diferentes variables que inciden en la utilización de las mismas en vigilancia y seguridad ciudadana mediante el patrullaje aéreo, la identificación del personal de tripulantes con que se cuenta en el momento para las actividades de vuelo que se programarían en las diferentes ciudades, la capacitación con la que cuentan las tripulaciones que van a operar las aeronaves, posterior la identificación de las ciudades de mayor afectación a nivel país, y desde luego cuales son los sitios de mayor afectación que se puedan apoyar mediante el patrullaje aéreo, la vinculación de personal de la vigilancia que sea perteneciente a las unidades donde se va a desarrollar la estrategia para una optimización de la operación, y posterior el análisis de las estadísticas delincuenciales de cada unidad y el impacto generado por la implementación de la estrategia se puede identificar que cada uno de estos pasos está estrechamente relacionado con la investigación cuantitativa, número de aeronaves, número de personal, análisis de estadísticas delincuenciales, y las demás actividades ya mencionadas con anterioridad.

Como lo menciona la lectura de la investigación cualitativa vs la investigación cuantitativa, esta última va directamente vinculada con la interpretación, la comprensión de datos estadísticos, los textos y que se construye mediante la obtención de variables que en definitiva se relacionan de una manera directa con nuestro trabajo de la aviación policial como apoyo fundamental a la convivencia y seguridad ciudadana mediante la vigilancia y patrullaje aéreo.

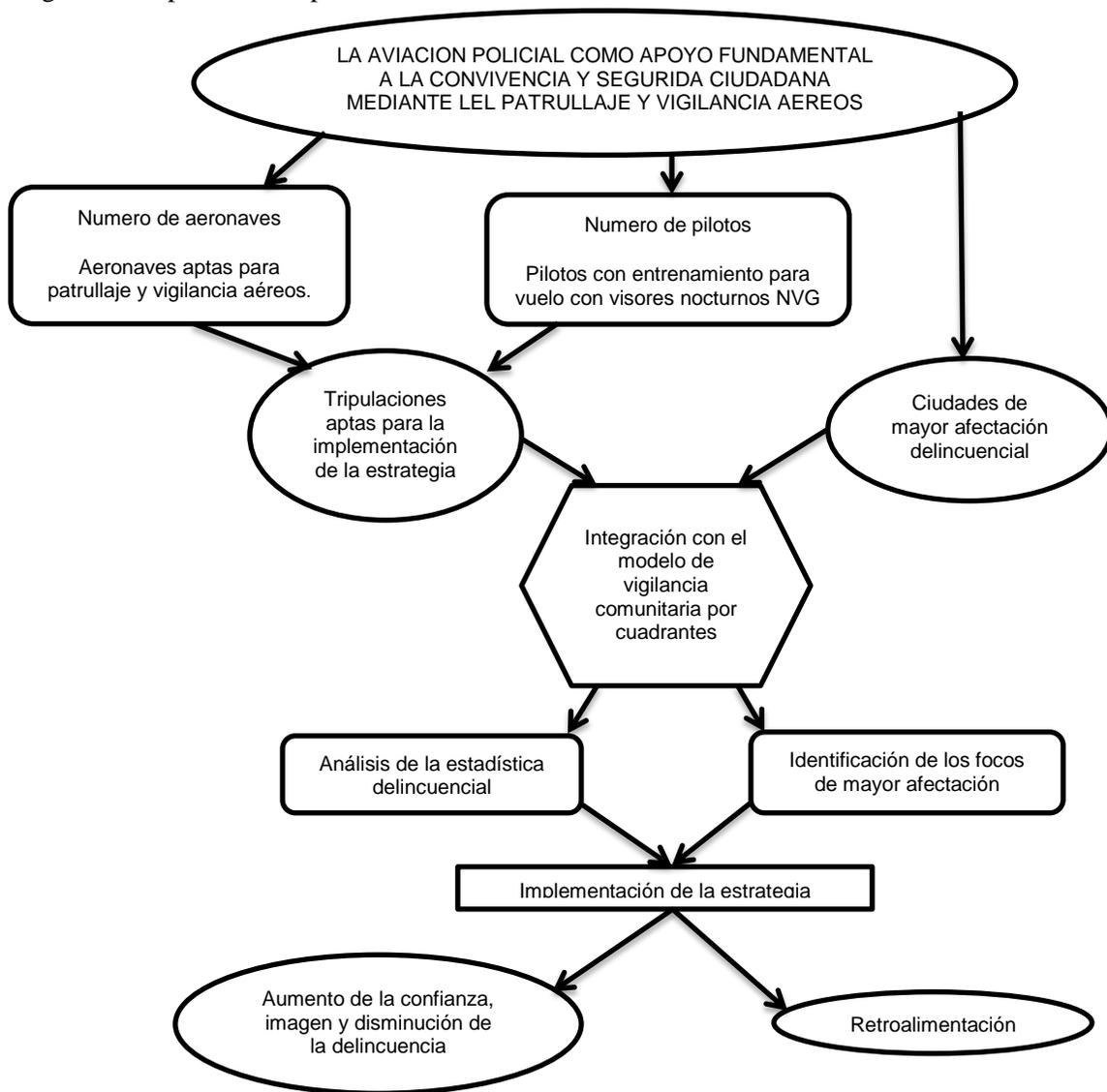
Las características orientadas a este trabajo de una propuesta de cambio, mediante el diseño de la estrategia se basan en datos existentes, desde luego necesarios de interpretación e interrelación para el logro del objetivo final.

La función que desarrolla actualmente la aviación policial se ve encamarada únicamente al apoyo logístico y la lucha contra el narcotráfico, motivo por el cual es importante proponer al mando institucional las estrategias necesarias con el fin de identificar aquellos aspectos que nos pueden ayudar a mejorar la labor que desarrollamos contribuyendo a la misionalidad institucional y desde luego alineados con los objetivos primordiales de la institución. Por esto se desarrollan estas estrategias basadas en el análisis de datos mediante un estudio cuantitativo permitiendo tomar las decisiones adecuadas u ofrecer las alternativas necesarias para alcanzar el objetivo propuesto de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana de todos los colombianos.

La estrategia es basada en un redireccionamiento de los bienes materiales en este caso la aeronaves y el talento humano de la unidad con el fin de convertir un área de la dirección antinarcoóticos en un apoyo fundamental para toda la policía desarrollando las labores que generen un adecuado uso de los recurso y que contribuyan a la convivencia y seguridad ciudadana. Por este motivo no se tratan temas de presupuesto, básicamente las aeronaves ya se encuentran en la policía nacional, el personal de pilotos, copilotos y técnicos también forman parte de la institución, además se cuenta con el entrenamiento necesario para vuelo de visores nocturnos, lo que hay que realizar es el análisis de cuales aeronaves pueden ser útiles para esta labor, cuantas tripulaciones tenemos aptas para este tipo de vuelo y posterior la integración que debe ser objeto de estudio con el fin de lograr el objeto deseado.

El método cuantitativo genera una oportunidad valiosa de estudio mediante el análisis de datos, y que de cierta manera puede agilizar la investigación genera oportunidad de demostrar con sustentos las teorías adoptadas y puede ayudar de manera práctica a la orientación de la investigación.

Figura 1: Propuesta de implementación



Esta figura muestra la representación gráfica de la implementación de la estrategia, la cual tiene en cuenta el número de aeronaves, número de tripulantes de vuelo, la identificación de las ciudades de mayor afectación delincuencia y una integración de estos datos para la implementación. Y desarrollo con el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes. También viene un análisis de resultados y retroalimentación de acuerdo a las necesidades encontradas en cada sitio en particular.

Por último todo proceso investigativo debe contribuir a un resultado, lo que se quiere con el desarrollo de este trabajo es buscar mejorar la actividad de una aviación policial que orientada hacia la convivencia y seguridad ciudadana también contribuye al mejoramiento de la imagen y credibilidad institucional.

En la actualidad el área de aviación policial cuenta con aeronaves de ala fija y ala rotatoria dentro de las cuales se encuentran los diferentes equipos de la siguiente manera

Ala fija (Aviones): 46 aeronaves

Cessna 152: 03 aviones

Cessna 172: 03 aviones

Cessna 206: 09 aviones

Piper: 03 aviones

Cessna 208 Caravan: 02 aviones

DHC 6 Twin Otter: 02 aviones

DC 3: 04 aviones

C 26: 07 aviones

Beechcraft: 09 aviones

Dash 8: 01 avión

ATR 42: 03 aviones

Ala rotatoria (Helicópteros): 73 aeronaves

Bell 206 Ranger: 12 helicópteros

Bell 407: 05 helicópteros

Bell 212: 08 helicópteros

Bell 412: 01 helicóptero

Hughes 500: 02 helicópteros

Huey II: 35 helicópteros

Black Hawk UH60-L: 10 helicópteros

En total la Policía Nacional cuenta con 119 aeronaves entre helicópteros y aviones, de los cuales para nuestra propuesta se deben tener en cuenta las aeronaves destinadas para instrucción, las aeronaves que ingresan a servicio de mantenimiento por las diferentes fases programadas y además aquellos imprevistos

por fallas de componentes que ocasionen algunos inconvenientes para el mantenimiento de las aeronaves en línea de vuelo.

Además debe considerarse que la propuesta de distribución de aeronaves como apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana debe realizarse como una actividad más del área de aviación policial, pero no se puede olvidar las demás actividades que se realizan como la lucha contra el narcotráfico y el apoyo logístico que garanticen el cubrimiento de las necesidades de la institución.

Por tal motivo como primera fase de esta estrategia se plantea identificar las 15 ciudades con mayor índice delincencial y así poder realizar una priorización en las necesidades con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las misiones encomendadas para el área de aviación policial.

Esta tarea se encuentra realizada ya que la Policía Nacional lleva una estadística delincencial por cada unidad a nivel país, pasando desde las más pequeñas como los CAI (Comandos de atención inmediata) y siguiendo por las estaciones de policía, los distritos de policía, los departamentos de policía, las metropolitanas, las regiones de policía hasta formar un consolidado de todo país teniendo en cuenta la actividad delictiva, los delitos de mayor ocurrencia, los delitos de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana, y también la operatividad desarrollada por todos los miembros de la institución.

Esto permite direccionar el servicio de policía mediante el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes, conociendo las necesidades de primera mano de la ciudadanía, es de anotar que la Policía Nacional brinda asesoría a países como Guatemala, Panamá entre otros en temas de convivencia y seguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta esto lo que hace falta para la implementación de la estrategia es la articulación del área de aviación policial con el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes, ya que en la parte de tierra somos como institución Policía Nacional un modelo de servicio y atención a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana.

Por otra parte es importante conocer el número de personas que conforman el área de aviación policial, de los cuales hacen parte los pilotos, copilotos y técnicos que conforman las diferentes tripulaciones para el desarrollo de esta estrategia. Hay que resaltar que en el momento según las tablas requeridas para la operación de las aeronaves se cuenta con el personal necesario con el fin de desarrollar las actividades de vuelo que sean ordenadas, además de la calificación óptima en temas de capacitación para vuelos NVG (Visores nocturnos) que permiten desarrollar las actividades de vuelo en horas de la noche y así tener un verdadero apoyo cuando lo requiera el personal en tierra.

Tabla 1: Parte geonumerico de personal integrante del área de aviación policial

PERSONAL	TOTAL UNIDADES	OFICIALES PILOTOS	OFICIALES NO PILOTOS	SUBOFICIALES	PATRULLEROS Y AGENTES	AUXILIARES	NO UNIFORMADO
Técnicos de Abastecimiento	132	13	1	77	41	0	0
Grupo de Mantenimiento	459	17	3	359	80	0	0
Operaciones Aéreas	94	18	1	26	49	0	0
Seguridad Aérea	67	23	3	27	14	0	0
Estandarización	21	14	0	6	1	0	0
Compañía Guaymaral	283	103	2	105	45	28	0
Compañía Bogotá	463	74	1	270	111	0	7
Compañía Santa Marta	135	18	1	93	23	0	0

Compañía Mariquita	86	12	0	58	16	0	0
Compañía Tuluá	143	39	1	88	15	0	0
TOTAL	1883	331	13	1109	395	28	7

Esta tabla muestra el número de integrantes del área de aviación policial, discriminado por pilotos, técnicos, y los diferentes grupos de los que hacen parte. Se demuestra de esta manera que se cuenta con el personal necesario para adelantar las diferentes operaciones aéreas y dar cumplimiento a las exigencias de la ciudadanía mediante la posible implementación de esta propuesta.

De este dato hay que tener en cuenta novedades de personal tales como vacaciones, permisos, excusas del servicio, calamidades domésticas, licencias de estudio, comisiones de estudio en el exterior, personal que se encuentra en capacitación, personal en cursos de ascenso y cualquier situación que nos pueda hacer variar este parte geonumerico. Es de resaltar que la estrategia consta de un análisis de las misiones desarrolladas y un redireccionamiento de las actividades, pero el personal y las aeronaves son las mismas con las que se viene dando cumplimiento a los diferentes requerimientos. Así que no hay ningún tipo de inconveniente ya que hasta el momento se tienen en cuenta todas estas variables de aeronaves y talento humano y además se cumple a cabalidad con las actividades de vuelo asignadas.

RESULTADOS

Por último se realiza la distribución de las aeronaves con posterioridad a los datos delincuenciales y las ciudades de mayor afectación en los últimos años de la siguiente manera y teniendo como ciudades priorizadas para esta estrategia las siguientes:

Tabla 2: Distribución de aeronaves por ciudades priorizadas

CIUDAD	HELICOPTERO	AVION
Bogotá	01 Bell 407 01 Huey II 01 Black Hawk UH60-L	01 Cessna 208 Caravan
Medellín	01 Bell 407 01 Huey II 01 Black Hawk UH60-L	01 Cessna 206
Cali	01 Bell 407 01 Huey II 01 Black Hawk UH60-L	01 Cessna 206 01 DC-3
Barranquilla	01 Bell Ranger 01 Bell 212 01 Black Hawk UH60-L	01 Cessna 206
Cartagena	01 Bell Ranger 01 Bell 212 01 Black Hawk UH60-L	01 DC-3
Pereira	01 Hughes 500 01 Huey II	01 Cessna 206
Bucaramanga	01 Bell Ranger 01 Huey II	01 Cessna 206
Cúcuta	01 Bell Ranger 01 Huey II	
Santa Marta	01 Bell 212 01 Huey II	
Neiva	01 Hughes 500 01 Huey II	01 Cessna 206
Ibagué	01 Bell Ranger 01 Huey II	
Montería	01 Bell 212 01 Huey II	01 Cessna 206
Quibdó	01 Huey II	

	01 Huey II	
Valledupar	01 Bell Ranger 01 Huey II	01 Piper
Villavicencio	01 Bell 407 01 Huey II	01 DC-3
TOTAL AERONAVES COMPROMETIDAS	35	12

Esta tabla nos muestra la distribución y cantidad de aeronaves según la estrategia, teniendo en cuenta las ciudades de mayor afectación delincencial y las necesidades por región del país, y además la distribución adecuada de acuerdo al tipo de aeronave y los diferentes requerimientos que se puedan presentar.

Inicialmente se haría una distribución de 35 helicópteros y 12 aviones para un total de 47 aeronaves. Esta distribución fue realizada teniendo en cuenta las bases fijas con las que cuenta el área de aviación policial localizadas en la zona norte base aérea de Santa Marta donde se encuentran los helicópteros Bell 212, en la zona occidental base aérea de Tuluá se encuentra una parte de los helicópteros Huey II, en la base aérea de Mariquita los aviones Cessna 206, en la base aérea de Bogotá los DC-3 y Cessna 208 Caravan, y en la base aérea de Guaymaral los Black Hawk, Huey II, Hughes 500, Bell 206 Ranger, Bell 407, y los aviones Piper.

Es de anotar que de esta manera cada región cuenta con las aeronaves necesarias para realizar los patrullajes y vigilancia aéreos necesarios para contrarrestar la delincuencia, pero también con aeronaves de ala fija para los requerimientos de transporte de personal tanto en la región norte, en el oriente y en el occidente. Además no se realizó una distribución total ya que es necesario seguir cumpliendo con las demás misiones encomendadas y la lucha contra otros focos de delincuencia.

Teniendo en cuenta la Hipótesis 1 de redireccionamiento de las funciones del área de aviación, el COPAP comité para el direccionamiento y prospectiva de la aviación Policial se encuentra plenamente en funcionamiento, con mesas de trabajo claramente definidas y tareas específicas en temas de ubicación de aeronaves, tratamiento legal para el redireccionamiento de funciones, reorganización de la estructura del área de aviación policía y revisión de funciones, mediante el análisis de cada elemento conformante de la aviación actual y su posible optimización de acuerdo a las políticas de la dirección general de la Policía Nacional que permita el alcance de los logros institucionales.

Gracias al compromiso y la planeación prospectiva y comprometida frente al tema de seguridad ciudadana, la Policial Nacional adquirió 3 nuevos helicópteros UH-60L Black Hawk, los cuales apoyarán los diferentes operativos que a diario se realizan en la lucha contra el narcotráfico; buscando afectar la producción, comercialización y distribución de estupefacientes a nivel nacional e internacional. (Policia, Aviacion Policial , 2013).

En la formulación de la hipótesis dos se tuvo en cuenta la importancia y apoyo al personal en tierra, como resultado de esta hipótesis se da credibilidad teniendo en cuenta los alcances logrados en los diferente países que utilizan este sistema de vigilancia aéreo, consiguiendo una articulación con la vigilancia de tierra y a la vez se puede concluir que no solamente es necesario el apoyo desde el aire si no de vital importancia en enlace logrado con el personal de tierra mediante las imágenes y la comunicación que se pueda realizar vía radio que permitan orientar las patrullas en el desarrollo de las actividades de vigilancia.

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) articulado con la prestación del Servicio Aéreo, se constituye para la Policía Nacional en el eje fundamental para el cumplimiento de las metas institucionales alineadas con la política Nacional de seguridad y enmarca en un enfoque preventivo del servicio de Policial, donde obtendrá resultados positivos en la disminución de delitos, en la

medida, a que se responde con mayor eficacia y oportunidad al accionar delincencial, aumentando de esta manera las condiciones de seguridad y confianza, contribuyendo igualmente al mantenimiento de la armonía social.

El objetivo de implementar un patrullaje aéreo en la modalidad del MNVCC es optimizar el servicio a través una puntual y jerarquizada identificación de la problemática local y regional; contemplando actividades de georreferenciación de la actividad delictiva, ubicar sitios comunes y establecer horarios de afectación dentro de las ciudades en jurisdicciones pequeñas denominadas zonas de impacto.

El desarrollo de esta estrategia se orienta bajo el cumplimiento de las políticas institucionales tales como a:

Proteger al ciudadano.

Atender a las ciudades capitales.

Responder con efectividad a la delincuencia.

Atender integralmente los fenómenos de crimen organizado.

Reorganizar la atención a los fenómenos asociados a la criminalidad.

Obtener resultados efectivos de trascendencia.

Generar corresponsabilidad de las autoridades político-administrativas en función de la seguridad y convivencia ciudadana.

Potencializar la investigación criminal.

La efectiva implementación de esta estrategia le permite a la Institución dar respuesta a los problemas de seguridad urbana en el contexto actual y de posconflicto, asumiendo la prevención y el control integral de todas las formas de violencia, delincuencia e inseguridad para garantizar la protección de los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos y libertades, así como la solidaridad e integridad social.

CONCLUSIONES

Es de vital importancia realizar un redireccionamiento de las actividades que realiza en la actualidad el área de aviación policial con el fin de evolucionar en el servicio de policía y a la vez responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades de una comunidad.

La implementación de esta estrategia de trabajo traerá consigo beneficios en el mejoramiento del servicio policial, haciéndolo armónico a su misionalidad y naturaleza civil que le es inherente; respondiendo de manera oportuna y efectiva a las verdaderas necesidades de convivencia que tiene la sociedad colombiana en todo el país.

La estrategia se encuentra como un trabajo de análisis de mejoramiento importante en este momento en la Policía Nacional y se creó el COPAP (Comité de optimización para la aviación policial) como respuesta a la necesidad de una evolución en el servicio de policía desde el aire.

Este trabajo se ajusta como una iniciativa innovadora dentro del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes el cual constituye un punto de partida o referente para mostrar las transformaciones logradas y los resultados específicos en la prestación del servicio de policía.

La Policía Nacional cuenta con salas CIEPS, en las cuales se recopila información, se georreferenciación, se analizan problemáticas, se hacen focalizaciones y priorizaciones, lo que soporta la toma de decisiones para los pilotos.

Se puede establecer un enlace directo entre las salas CIEPS y las aeronaves con el fin de tener comunicación en tiempo real y de esta manera lograr un mejor resultado de la estrategia planteada, con imágenes directas que se enlacen con equipos y cámara a bordo de la aeronave.

Es de vital importancia la comunicación establecida entre el personal en tierra y las aeronaves con el fin de brindar un apoyo real y efectivo, para lo cual se debe tener en cuenta la instalación de equipos como cámaras enlazadas a los CAD, quienes son quien tienen el control de las cámaras en tierra con el fin de brindar la orientación efectiva a las patrullas, además establecer un comunicación mediante canal de radio para el enlace directo. Estas actividades son de fácil alcance ya que la Policía Nacional cuenta con los elementos necesarios como cámaras y radios para la implementación de la estrategia.

BIBLIOGRAFÍA

Antena3. (2014). *Así se preparan los pilotos y helicópteros de la policía nacional*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de http://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-preparan-pilotos-helicoptero-policia-nacional_2012072800038.html

Bogotano. (01 de Junio de 2012). *El nuevo bogotano*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de Opinion, cultura, conciencia social : <http://www.elbogotano.com/2012/06/01/bogota-necesita-helicopteros-exclusivos-para-perseguir-al-delincuente-comun/>

Comité Para el Direccionamiento y prospectiva de la Aviación Policial (COPAP). (2014). *Patrullaje Aéreo Urbano y Rural, Articulado Con El MNVCC*. Bogotá DC.: Policía Nacional.

Constitucion. (1991). *secretaria de senado*. Recuperado el 05 de 03 de 2015, de <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

COPAP. (10 de Abril de 2015). COPAP. *Comite para el direccionamiento y prospectiva de la aviacion policial*. Bogota, Cundinamarca, Colombia.

Davila, V. (05 de Marzo de 2013). *La FM*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de <http://www.lafm.com.co/noticias/policia-compro-tres-136817>

Mediosaereos. (2015). *Todopolicia.com*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de <http://www.todopolicia.com/servicios-de-medios-aereos/>

Morgan, J. (15 de Febrero de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/02/150214_internacional_eeuu_persecuciones_policiales_lv

Oviedo, C. (2014). *El servicio aereo, una estrategia de seguridad para contrarrestar bandas emergentes*. Bogota, Cundinamarca, Colombia.

Policia. (1981). *Pagina web*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de pagina web de la policia nacional : http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_de_Antinarcoicos/Conozcanos

Policia. (2008). *Pagina web de la policia nacional* . Recuperado el 15 de Abril de 2015, de http://www.policia.edu.co/documentos/doctrina/manuales_de_consulta/Manual%20de%20Patrullaje%20Urbano.pdf

Policia. (2013). *Aviacion Policial* . Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de Pagina web de la policia nacional : http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Antinarcoicos/logros_obtenidos

Policia. (2013). *Tomo 2.2*. Recuperado el 20 de Abril de 2015, de Actualizacion tomo 2.2 modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/concurso-subintendente/Actualice_Conocimientos/5.%20TOMO%202.2.%20Modelo%20Nacional%20de%20vigilancia%20Comunitaria%20p.pdf

Policia. (2015). *Aviacion Policial* . Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de pagina web de la policia nacional : <http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Antinarcoicos/principal>

Posada, M. (2012). *La ilustracion liberal* . Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de revista española y americana : <http://www.ilustracionliberal.com/18/las-relaciones-entre-estados-unidos-y-colombia-miguel-posada.html>

RPP, G. (20 de Enero de 2011). *Grupo RPP*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de http://www.rpp.com.pe/2011-01-20-policia-hara-patrullaje-aereo-en-norte-centro-y-sur-de-lima-noticia_328889.html

taringa. (2009). *taringa.net*. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de <http://www.taringa.net/posts/imagenes/2511475/Helicoptero-de-la-guardia-costera-de-los-eeuu.html>

UNAL. (31 de Octubre de 2013). *Agencia de noticias Universidad Nacional* . Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/articulo/las-urbes-estan-preparadas-para-el-posconflicto.html>

Universo. (29 de Octubre de 2012). Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de <http://www.eluniverso.com/2012/10/29/1/1361/helicopteros-eeuu-salvan-14-tripulantes-velero-bounty.html>